



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0024-2021-UNAP
Iquitos, 07 de enero de 2021

VISTO:

El Oficio N° 458-2020-UNAP-FE, presentado el 30 de diciembre de 2020, por la decana (e) de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 199-2020-UNAP-FE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana (e) de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 199-2020-UNAP-FE, del 21 de diciembre de 2020, que resuelve reconocer a los ingresantes al Residentado en Enfermería 2020, como estudiantes del programa de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 199-2020-FE-UNAP, de fecha 21 de diciembre de 2020, de la Facultad de Enfermería, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a los ingresantes al Residentado en Enfermería 2020, como estudiantes del programa de Segunda Especialidad Profesional: Enfermería en Centro Quirúrgico, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

INGRESANTES AL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA

N°	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD	ESPECIALIDAD	PUNTAJE FINAL
1	GUERRA	FERREYRA	CARMEN DEL PILAR	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	79
2	CONCHA	OLORTEGUI	AMALIA IRENE	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	73
3	PEZO	ROMERO	IRIS JULIETA	Cautiva	Enfermería en Centro Quirúrgico	69

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL